



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

Tutela de 1ª instancia n.º 155321
CUI 11001020400020260139500
GERMÁN OSWALDO PADILLA MANRIQUE

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 23 de junio de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, el veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiséis (2026), mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** la solicitud de amparo constitucional impetrada por **GERMÁN OSWALDO PADILLA MANRIQUE** contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso 11001600025320078290200. En especial a los postulados, víctimas y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

HERMANN RICARDO SUAREZ GUAJE

Oficial Mayor

Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró: Helen A. González Martínez
Revisó: Hermann Ricardo Suarez Guaje

Para confirmar la validez de este documento electrónico, diríjase y cárguelo en el siguiente enlace:

<https://firmaelectronica.cortesuprema.gov.co/#/ValidateFile>

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

